

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025 ORIENTACIÓN

ORGANIZA: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES



IMD

Instituto Municipal
de Deportes

NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA



1ª PRUEBA
18 DE ENERO
PARQUE TORREBLANCA

**MÁS INFORMACIÓN
EN:**

[HTTPS://IMD.SEVILLA.ORG/](https://imd.sevilla.org/)

[HTTPS://ADOLINCE.ES/](https://adolince.es/)



2ª PRUEBA
15 DE FEBRERO
PARQUE DE MARÍA LUISA

**DISFRUTA DE UN DEPORTE
PARA**

TODA LA FAMILIA

3ª PRUEBA
15 DE MARZO
PARQUE DEL ALAMILLO



JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE SEVILLA 2025: ORIENTACIÓN

BOLETÍN FINAL INFORMATIVO JORNADA 1

SÁBADO 18 DE ENERO DE 2025

PARQUE DE TORREBLANCA

DATOS DEL EVENTO:

- **PRUEBA:** Juegos Deportivos Municipales, Deporte de Orientación
- **MODALIDAD DEPORTIVA:** Deporte de Orientación
- **ESPACIO DEPORTIVO:** Parque de Torreblanca, Sevilla
- **FECHA:** 18 de enero de 2025
- **HORARIO Y PROGRAMA (De 09:30 a 12:30 horas):**
 - **09:30 a 10:00 horas.** Apertura de la prueba y recepción de participantes.
 - **10:00 a 11:00 horas.** Salida de los participantes (Salida Modo Start).
 - **11:00 horas.** Cierre de salidas.
 - **12:30 horas.** Cierre de meta y de la prueba
- **Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES:** Entre 300 y 500 Personas.
- **DIRECTOR:** Carlos Hernández Fernández-Regatillo.

PRESENTACIÓN

Bienvenidos al CIRCUITO 2025 de ORIENTACIÓN de los JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES de SEVILLA, que tendrá como escenario TRES parques del área metropolitana de la ciudad de Sevilla y que permitirá a los participantes descubrir estas zonas verdes y conocer el Deporte de Orientación.

Para la temporada 2025 se han seleccionado los siguientes parques:

- **PARQUE DE TORREBLANCA** (18 de enero):

Situado en el distrito Este-Alcosa-Torreblanca de Sevilla, el Parque de Torreblanca cubre una superficie de 45 hectáreas, y se caracteriza por su extensa red de caminos y sus grandes áreas de pinar alternadas con zonas abiertas o de arbolado y arbusto disperso.

- **PARQUE DE MARÍA LUISA** (15 de febrero):

Situado en el Distrito Sur, el Parque de María Luisa tiene una superficie de 35 hectáreas, y es un espacio verde de gran valor paisajístico, botánico, histórico y artístico, en el que se combinan zonas de vegetación densa con áreas abiertas, estanques de agua y zonas monumentales, articuladas a través de una compleja red de caminos y senderos.

- **PARQUE DEL ALAMILLO** (15 de marzo):

Situado en el Distrito de La Macarena, el Parque del Alamillo ocupa una superficie de 70 hectáreas y es la zona verde de mayor extensión de la ciudad. Se caracteriza por su riqueza y diversidad paisajística: Tiene grandes zonas abiertas cubiertas de césped, alternadas con lagos, áreas de gran arbolado, de bosque mediterráneo y de antiguas huertas de cítricos, estructuradas a través de vías pavimentadas y múltiples caminos y senderos.

El presente Boletín ofrece información de la primera de las tres pruebas, en el **PARQUE DE TORREBLANCA**. Será la toma de contacto y el primer aprendizaje para nuevos corredores, y el inicio de la temporada y de la puesta a punto 2025 para los competidores más veteranos.

INTRODUCCIÓN

La Orientación es una actividad deportiva que puede practicarse por personas de cualquier edad y condición física, como juego, entretenimiento o competición, en la que se combinan capacidades físicas e intelectuales, y se estimula la lógica, la rapidez en la toma de decisiones, la capacidad de concentración, y la seguridad en uno mismo. El reflejo de lo anterior queda plasmado en el lema de este deporte: **PRIMERO PIENSA, LUEGO CORRE.**

Generalmente se practica en carrera individual sobre terreno variado con un recorrido determinado por una serie de controles que el deportista debe descubrir, a través de itinerarios elegidos por él mismo y sirviéndose únicamente de un mapa y una brújula.

Los controles o balizas son puntos de paso obligatorio en el recorrido que están marcados sobre el mapa con círculos rojos. La salida, por un triángulo y la llegada, por dos círculos concéntricos.

Sobre el terreno se materializan en balizas naranjas y blancas de 30 centímetros de lado con una pinza marcadora. Los controles se colocan en lugares característicos del terreno representados sobre el mapa.

El orientador confirma su paso por cada control introduciendo o pasando su tarjeta o pinza de electrónica en la estación de cada punto de control.

Los recorridos, de longitud y dificultad variable según la categoría, se deben ejecutar lo más rápidamente posible.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tanto la prueba del 18 de enero de 2025 en el Parque de Torreblanca, como las posteriores en los parques de María Luisa y del Alamillo, son carreras urbanas que tienen como escenario distintos parques de la ciudad con, entre 1 km y 5 puntos de control para los trazados de menor dificultad, y 5 km y 25 puntos de control para los de mayor dificultad, en función de la categoría.

Los recorridos están diseñados para que cualquier persona con unos conocimientos muy básicos pueda participar en este deporte.

Son pruebas individuales.

No se realiza salida en masa, sino que ésta se hace de manera escalonada, en grupos de 8 a 10 corredores de distintas categorías, cada 2 minutos aproximadamente.

CATEGORÍAS

Las categorías convocadas son las siguientes:

Categorías	Fecha de nacimiento
Prebenjamín	2017 - 2018
Benjamín	2015 – 2016
Alevín	2013 – 2014
Infantil	2011 - 2012
Cadete	2009 – 2010
Juvenil	2006 – 2008
Senior	1991 – 2005
Veterano 35	1990 o anteriores
Veterano 50	1975 o anteriores
Diversidad Funcional Corta (accesible)	Todas las edades
Diversidad Funcional Larga	

Las categorías Benjamín, Prebenjamín y Diversidad Funcional Corta y Larga, serán mixtas y el resto tienen inscripción masculina y femenina.

En el caso de la categoría de Diversidad Funcional, las personas competidoras deberán ir acompañadas por una persona responsable que pueda asistirle y ayudarle a completar el recorrido.

FORMACIÓN

Para aquellos que así lo deseen, la organización contará con un monitor que enseñará las nociones básicas de este deporte, previamente a la salida. Esta formación puede solicitarse en el formulario de inscripción.

INSCRIPCIÓN

Según lo establecido en la Circular de Orientación de los Juegos Deportivos Municipales 2025:

- **El plazo de inscripción para la prueba de 18 de enero de 2025 en el Parque de Torreblanca está cerrado.**
- Las inscripciones individuales y por equipos para la segunda y tercera prueba se abrirán los lunes 12 días antes, cerrándose el domingo previo a las 00:00 horas. Las inscripciones se hacen al total de pruebas que queden por celebrarse.
- Inscripción exclusivamente por internet:
https://imd.sevilla.org/app/jjddmm_inscrip_individual/
- Será obligatorio disponer de licencia, pudiendo darse de alta:
 - On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores.
 - Presencialmente en distritos: Nuevas licencias, aportando fotografía actualizada y fotocopia del libro de familia (benjamín y alevín) o fotocopia DNI (resto).

- Los deportistas que tengan DNI o tarjeta de residencia pueden realizar la nueva inscripción igualmente on-line.

INSTRUCCIONES BÁSICAS:

- A la hora de inicio de la prueba (10:00 horas) los participantes inscritos deberán pasar por INSCRIPCIONES/RECEPCIÓN, donde se comprobarán sus datos e inscripción, facilitándoseles una pinza electrónica para el control de paso por los puntos y cronometraje, que deberá ser devuelta al finalizar la prueba. No se permiten inscripciones en el momento de la salida.
- A continuación, los competidores pasarán a la zona de SALIDA, donde se encuentran las cajas con los mapas, y recogerán el correspondiente a su categoría. El recorrido será en línea, es decir deben pasar obligatoriamente por todos los controles (balizas), representadas mediante un triángulo de tela blanco y naranja, en el orden establecido (1,2,3,4,5.....) picando en la base electrónica con la pinza facilitada por la organización que es un chip que recoge los datos y hora de paso.
- El participante quedará eliminado si no sigue el orden indicado, o si no completa el recorrido, ya que obligatoriamente debe pasar por todos los puntos de control o balizas.
- Al llegar a META deberán descargarse los datos de la pinza electrónica para recoger el resumen de tiempos, y entregarse la pinza a los responsables de la prueba.
- Por cuestiones de seguridad y control, es obligatorio que todos los corredores que hayan tomado la salida pasen por META, hayan completado el recorrido o no.
- A la hora prevista del cierre de META se iniciará la recogida de las balizas, por lo que aquellos corredores que no hayan completado el recorrido, a esa hora deberán dirigirse a META.
- En todo momento la prueba estará asistida por sus responsables, quienes podrán resolver cualquier duda a los competidores.
- Se ruega el cumplimiento de todas instrucciones e indicaciones dadas por los responsables y contenidas en este boletín.
- En el Deporte de Orientación, los participantes están obligados por reglamento a cuidar el entorno y a respetar las normas de circulación del lugar en el que se desarrolla la prueba, siendo responsables de su propia seguridad en relación con el tráfico rodado, resto de elementos y el respeto a los transeúntes.

CRONOMETRAJE Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de cronometraje empleado será el sistema Sportident.

Al finalizar cada prueba se emitirá y publicará una clasificación provisional por categorías, en base al tiempo empleado por cada corredor en completar el recorrido, así como los puntos asignados por el programa en función del tiempo con respecto al ganador de la categoría. Con estos datos, se elaborarán el ranking individual y el ranking por equipos:

- Ranking individual: Cada corredor aportará en su ranking los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. La clasificación se realizará por la suma de las dos mejores puntuaciones obtenidas en las tres pruebas disputadas. El corredor que no participe y realice funciones de organizador, abandone, cometa error en su recorrido o sea descalificado, sumará 0 puntos en esa prueba. Ejemplo: Corredor A obtiene en 1ª prueba 785 puntos, 2ª prueba 588 puntos y 3ª prueba 851 puntos, su clasificación sería $785 + 851 = 1636$, descartando el resultado 588.

- Ranking por equipos: En cada equipo pueden existir corredores de diferentes categorías. Cada corredor aportará en el ranking de su equipo los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. La clasificación se realizará por la suma de las tres mejores puntuaciones de sus componentes obtenidas en cada una de las pruebas, independientemente del corredor del equipo que las haya obtenido, el resto de puntuación no se tienen en cuenta. Posteriormente se sumarán las tres pruebas. Ejemplo del equipo X obtiene los siguientes resultados:

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	TOTAL
Corredor A	741	147	951	
Corredor B	963	258	357	
Corredor C	258	369	159	
Corredor D	123	987	753	
TOTAL	1962	1614	2061	5637

Todos los participantes del Ranking por equipos puntuarán además para el Ranking individual. En la competición por equipos, el mínimo de participantes será de 3 y el máximo de 10.

CLASIFICACIONES

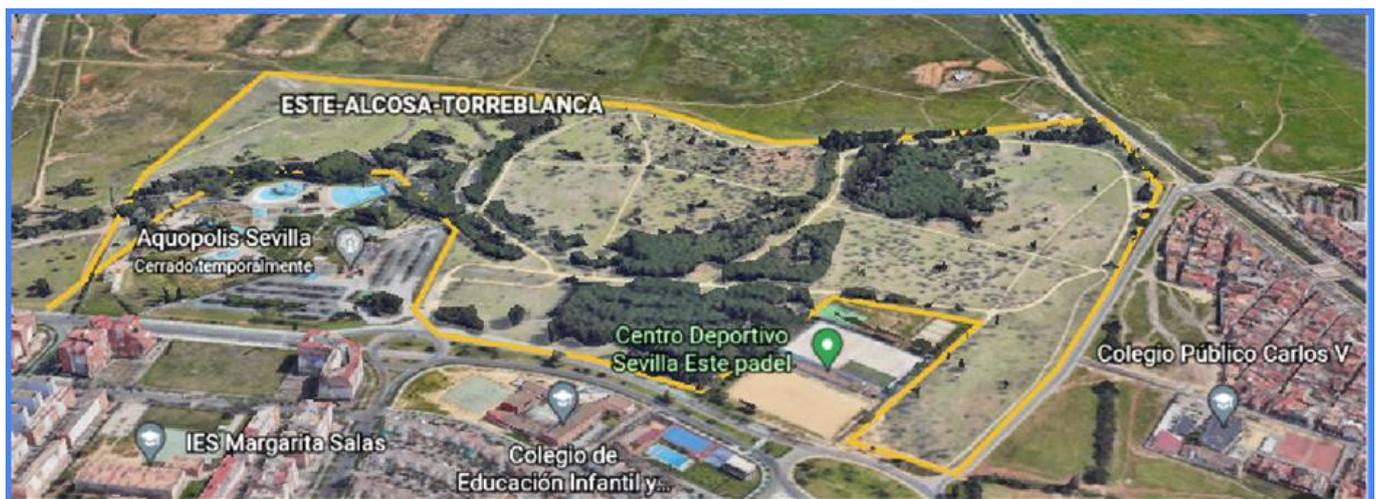
Los resultados serán publicados en la zona de Meta a la mayor brevedad y posteriormente en los siguientes sitios web:

- https://imd.sevilla.org/app/jjddmm_resultados/
- <https://adolince.es/>

Durante la carrera podrán consultarse los resultados provisionales en:

- <https://liveresultat.orientering.se/>

CROQUIS GENERAL DEL PARQUE



ZONA DE RECEPCIÓN, SALIDA Y META.



La zona de recepción de participantes se situará junto a las zonas de salida y de meta, todas ellas muy próximas (250 m) al acceso al parque y a la zona de aparcamiento (ver CROQUIS):

- Zona de aparcamiento.
 - $37^{\circ}23'25.5''N$ $5^{\circ}54'48.9''W$
 - <https://maps.app.goo.gl/bty3HKMpxPvrsL1e8>
- Zona de recepción, salida y meta:
 - $37^{\circ}23'25.2''N$ $5^{\circ}54'39.4''W$
 - <https://maps.app.goo.gl/v4zzk9hNp9fUomFz7>

TRANSPORTE PÚBLICO.

Se recomienda a los participantes el uso de transporte público.

Tussam tiene líneas de autobús con paradas cercanas a la zona de recepción (600-800 m):

- Líneas 22 y 26 en la Avenida de las Ciencias
- Líneas 29 y 39 en la Avenida del Deporte

APARCAMIENTO

La zona del parque habilitada para el Aparcamiento de vehículos particulares está en las proximidades de entrada SO del Parque.

La organización no se hace responsable del uso de zonas de aparcamiento.

CUADRO DE DISTANCIAS

CATEGORÍA	DISTANCIA	Nº CONTROLES
DIVERSIDAD FUNCIONAL CORTA, PREBENJAMÍN	0,9 km	6
M/F BENJAMÍN	1,6 km	9
M/F ALEVÍN, DIVERSIDAD FUNCIONAL LARGA	1,9 km	11
F VET 50, M INFANTIL, F INFANTIL	2,8 km	14
F CADETE, F VET 35	3,7 km	18
M CADETE, M VET 50, F JUVENIL	3,8 km	19
F SENIOR, M VET 35	4,0 km	21
M SENIOR, M JUVENIL	4,6 km	24

COMENTARIOS DEL TRAZADOR

Trazados realizados por Fernando Calderón García-Diego.

ULTIMA HORA: Por trabajos de mantenimiento del parque los verdes rayados (símbolo 407, ver dibujo) han desaparecido de muchas zonas del mapa, por lo que no es recomendable emplearlos a la hora de plantear los tramos de carrera.



Trazados variados en un bonito parque donde la visibilidad es muy alta y la velocidad de carrera muy rápida, gracias a un terreno prácticamente llano que está cubierto, en su mitad sur, por una hierba baja que lo hace muy agradable para correr.

En las categorías de menor edad y más fáciles, los recorridos son variados discurriendo principalmente por caminos, aunque la alta visibilidad favorece la posibilidad de atajar si alguno se atreve.

En las categorías más avanzadas, se han diseñado trazados que combinan tramos a rumbo con otros que plantean elecciones de ruta, especialmente en una zona que sorprenderá. Estos factores decantarán el ganador de la carrera.

En las categorías superiores, se aconseja utilizar zapatos con tacos, ya que hay subir o bajar algún terraplén para acceder al control. Para el resto de categorías, se aconseja suela con relieve.

La fina hierba del suelo y el frecuente rocío de la mañana, pueden hacer que zapatos y calcetines acaben mojados, por lo que se aconseja llevar repuesto para ambos.

REGLAMENTO

Se aplicarán los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) y la Circular de Orientación Juegos Deportivos Municipales 2025.

CORREDORES RETIRADOS

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la Organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe obligatoriamente dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta.

SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de personal médico (1 DUE), con botiquín de primeros auxilios y desfibrilador semiautomático (DESA). En el caso de una evacuación médica de urgencias se realizaría dando aviso a través del teléfono de emergencias 112 para traslado al centro médico más cercano.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural y mobiliario urbano, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo. **DEJEMOS EL PARQUE MÁS LIMPIO DE LO QUE NOS ENCONTRAMOS.**

NORMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

La inscripción a esta prueba implica la aceptación de todos los puntos del documento adjunto sobre **CONSENTIMIENTO INFORMADO A LOS PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN** por parte de la persona inscrita o de sus representantes y que se publica en este Boletín. Para cualquier duda o consulta póngase en contacto con la organización.

INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

- NOMBRE DE LA PRUEBA: 1ª PRUEBA JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025
- FECHAS: 18 DE ENERO DE 2025.
- LUGAR: PARQUE TORREBLANCA.
- MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

RIESGOS PARA LOS CORREDORES:

Caída. - existe riesgo de caídas si se pasa por los puentes con paso prohibido. En las cercanías al río puede haber restos de basuras e incluso cristales. Tener especial precaución en esa zona que se limpia con menos frecuencia.

Lesiones. - Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una Ambulancia con Enfermero y conductor del vehículo.

Deshidratación. - Para combatir la deshidratación cada participante portará su propio avituallamiento, existiendo además agua en zona de meta. Debido a las fechas en las que se desarrolla la prueba no se prevén inicialmente altas temperaturas, no obstante, para combatir la deshidratación, la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos, tanto en salida como en meta, así como durante la prueba, si el participante lo estima necesario

Otros riesgos. -

Especial cuidado en zonas cercas del río/ruinas donde pudiera haber restos de cristales.

Caídas; colisión con BTT u otros vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales.

Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será **responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado** (vehículos etc.).

RIESGOS PARA EL PUBLICO EN GENERAL

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.

SÍMBOLOS ESPECIALES:

Se utilizarán, en su caso, los siguientes símbolos especiales para indicar las zonas de precaución por alta densidad de tráfico, y las zonas prohibidas o cerradas al paso.

X X X X X X No cruzar

PROCEDIMIENTO DE AVISO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCIDENTE

En el mapa y/o en el dorsal figurará el número de teléfono móvil de emergencias del dispositivo sanitario de la prueba.

En el caso de que un corredor debido a una lesión, caída u otra circunstancia precise ayuda y no pueda llegar por sus propios medios a la zona más cercana donde se ubican los servicios sanitarios (meta y zona de avituallamiento), el propio accidentado u otro corredor, procederán a comunicar la posición del accidentado con respecto al código del control más cercano (no confundir con el nº de orden del control en el recorrido), con las indicaciones de dirección más precisas que sea posible (ejemplo: CORREDOR ACCIDENTADO 100 METROS AL N DEL CONTROL 47. El procedimiento de aviso será por medio de otro corredor que lo notifique personalmente en meta, o a través de teléfono móvil, para ello se recomienda llevar teléfono móvil durante la prueba.

EJEMPLO DE COMUNICACIÓN DE POSICIÓN CON RESPECTO AL CÓDIGO DEL CONTROL MÁS CERCANO:

“POSICIÓN ACCIDENTADO 100 METROS AL NORTE DEL CONTROL 47”

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMPETICIÓN

- **NOMBRE DE LA PRUEBA: 1ª PRUEBA JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025**
- **FECHA: 18 DE ENERO DE 2025.**
- **LUGAR: PARQUE TORREBLANCA.**
- **MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE**

Como participante a la prueba DECLARO:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la Prueba, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que si padeciera, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
9. Autorizo a la Asociación Deportiva de Orientación "Lince" (ADOL) para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
- 10.- Que eximo a la Asociación Deportiva de Orientación Lince y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de

cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

11.- Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

12.- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

13.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

14.- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Sevilla, a 18 de ENERO de 2025

El/la participante inscrito/a

**PRÓXIMA PRUEBA:
JORNADA 2
PARQUE MARÍA LUISA
SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025**

